

CSIT UNIÓN PROFESIONAL apoya la petición al Ministerio de Sanidad de reclasificación profesional para el personal estatutario

El próximo día 11, las organizaciones sindicales CCOO y UGT han convocado una concentración para exigir al Ministerio de Sanidad que se haga la reclasificación de algunos profesionales de régimen estatutario.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, como Sindicato de ámbito autonómico, no participa en esta negociación que se está llevando a cabo con el Ministerio de Sanidad para reformar el *Estatuto Marco* que rige al personal Estatutario de los Servicios de Salud. A pesar de no formar parte de la negociación del nuevo texto, **SÍ** participaremos en la puesta en marcha de todos los cambios derivados del nuevo Estatuto en la Comunidad de Madrid, al ser uno de los sindicatos más representativos en la Sanidad Madrileña. Por este motivo, somos conscientes de que muchas de las reivindicaciones que hay sobre la mesa son compartidas por nuestra Organización y seremos parte activa de su puesta en marcha.



Consideramos que algunos de los cambios, como la ocupación del grupo B por parte de los Técnicos Superiores o la ubicación de los Técnicos en el grupo C1, son deudas históricas, pero otros cambios también son urgentes y muy necesarios para adecuar las titulaciones académicas actuales a los grupos de clasificación profesional. Colectivos como los titulados universitarios con grados de 240 ECTS de Ciencias de la Salud (actualmente, en el grupo A2), deben ubicarse en el mismo grupo que el resto de los grados de 240 (actual A1). Por otro lado, debería crearse un nuevo subgrupo para los titulados de más de 300 ECTS o adoptar el sistema de grupo único con distintos niveles para todos los titulados universitarios.

Respecto al personal no sanitario, hace tiempo que la propia Administración Sanitaria está demandando el paso de los celadores a personal sanitario con una formación reglada o la creación de la nueva figura del Administrativo/ Aux. Administrativo de la Salud, que permita al personal de esta rama que trabaja en las Instituciones Sanitarias, tener una formación específica acorde a las necesidades del puesto de trabajo.

Por todo ello, compartimos la reivindicación y queremos **MANIFESTAR NUESTRO APOYO A LA PETICIÓN DE RECLASIFICACIÓN DE TODOS LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA PÚBLICO.**